

Reglamento:

Artículo 1: Organización

La XIV edición de la MEDIA MARATÓN de SAN JAVIER tendrá lugar el próximo domingo 17 de Noviembre 2019 a las 10:00h, en dicha localidad sobre una distancia de 5000m y 10.000m y 21.097m.

La prueba está organizada por San Javier Team con la colaboración del Ayuntamiento de San Javier, y las diferentes concejalías que lo componen.

Artículo 2: Recorrido

Se realizará en la prueba de 5km 1 vuelta a un circuito de 5000m, en la prueba de 10km 1 vuelta a un circuito de 10000m y en el caso de la Media Maratón, 2 vueltas a un circuito de 10543m transcurriendo por asfalto en su totalidad.

El circuito es totalmente urbano, con salida y Meta en la Carpa de las fiestas de San Javier.

Habrà un puesto de avituallamiento coincidiendo con el final de la primera vuelta y otro en un punto intermedio para la distancia de 10k y 21.097m.

Todos los puntos kilométricos están señalizados y se establece un tiempo máximo de 2 hora y 30 minutos para finalizar la prueba.

Artículo 3: Categorías

10k. Absoluta Masculina y Femenina

5k. Absoluta Masculina y Femenina.

MEDIA MARATON

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
SUB-23	1996-2001
SÉNIOR	1995-hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	Desde 65 años cumplidos y anteriores

Las Categorías no son acumulativas.

Artículo 4: Inscripciones

Las inscripciones deberán realizarse en la web www.lineadesalida.net

Una vez realizada la inscripción, el pago se puede llevar a cabo mediante tarjeta/TPV (On-line pago seguro) hasta el 15 de Noviembre de 2018 a las 20:00h.

Estará habilitado el email info@lineadesalida.net para solventar cualquier incidencia o problema que surja respecto a las inscripciones y el pago de las mismas.

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y COSTE:

El cierre de inscripciones se llevará a cabo el 15 de Noviembre de 2019 a las 22;00.

Distancia de 5000m; 6 Euros hasta el 10 de Noviembre a las 00:00 con un incremento de 3 euros hasta cerrar inscripciones.

Para la categoría de Discapitados el coste de inscripción en la distancia de 5k será gratuita.

Distancia de 1000m; 8 Euros hasta el 10 de Noviembre hasta las 00:00 con un incremento de 3 euros hasta cerrar inscripciones.

Distancia de Media Maratón; 12 Euros hasta el 10 de Noviembre a las 00:00 con un incremento de 3 euros hasta cerrar inscripciones.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Las inscripciones están limitadas a 800 participantes.

Los dorsales se entregarán en zona de Salida y Meta el día 16 de Noviembre de 17:00 a 21:00 y el día de la prueba hasta las 9:30.

Para la recogida de dorsales será obligatorio presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

No se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal, por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Artículo 5: Cronometraje

La prueba absoluta será cronometrada mediante sistema chip.

Todo aquel que no se coloque el chip según las instrucciones requeridas podrá ser descalificado.

Al finalizar la prueba resulta obligatorio la devolución del mismo.

Se establecerán una clasificación general, así como clasificaciones por categorías y sexo.

Existe un plazo de reclamaciones de 30 minutos, una vez publicadas las clasificaciones.

Artículo 6: Descalificaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 7: Premios

Todos los llegados inscritos recibirán bolsa del corredor con una camiseta conmemorativa y diferentes obsequios.

Trofeo con diseño especial para los tres primeros de la general absoluta Masculino y Femenino de todas las distancias.

Trofeo para los tres primeros en la distancia de 5k en la categoría de discapacitados.

Medalla especial para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Trofeo para los tres primeros Locales, en la Media Maratón, entendiéndose como tal , cualquier persona que resida en el término Municipal de San Javier (San Javier, Santiago de la Ribera, La Manga, Pozo Aledo, El Mirador, Roda , Euroroda, San Cayetano,

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

Artículo 8: Colocación del dorsal

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho o con portal dorsal, siendo visible en la parte delantera, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Artículo 9: Vehículos externos

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Artículo 10: Derecho de modificación

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 11: Servicios médicos

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 12: Motivos de descalificación

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 13: Seguros

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 14: Reconocimiento Médico

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 15: Derechos de imagen

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 16: Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 17: Ley de Protección de Datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de línea de salida, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007.

Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a línea de salida.

Artículo 18: Personas con diversidad funcional

La inscripción será gratuita, realizándose una categoría globalizadora con todas las personas inscritas en esta categoría sin clasificar las diferencias funcionales en la categoría de 5k.

Las personas con Diversidad Funcional serán encuadradas en las categorías oficiales por rango de edad, donde sí estarán sujetos a clasificación y puntuaciones, excepto las personas en sillas de ruedas.

Para optar a la categoría de Personas con Diversidad Funcional será necesario indicarlo en el formulario de inscripción y acreditarlo el día de la carrera al recoger el dorsal.

Así mismo las personas en sillas de ruedas deberán indicarlo en los comentarios del proceso de inscripción. Los corredores en sillas de ruedas tomarán la salida 10 minutos antes de la salida oficial de la carrera y en todo momento facilitarán el paso de los corredores a pie. Si en algún momento de la prueba son doblados por la cabeza de la prueba a pie, deberán adecuar el ritmo para que los participantes en la prueba competitiva pasen sin ninguna incidencia.